



SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN

Dirección General de Evaluación de Políticas

**Posicionamiento Institucional del Programa
E047 Infraestructura Física Educativa
respecto de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018**

Agosto 2018

Formato de la Posición Institucional¹

Dependencia *Secretaría de Educación Pública*

Clave del Pp: E047	Denominación del Pp: Programa de Infraestructura Física Educativa
Unidades Administrativas:	MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa y MGC Patronato de Obras e instalaciones del IPN
Nombre de los Responsables de las Unidades Administrativas:	MDE = Lic. Luis Fernando Domínguez Martín del Campo y MGC = M. en C. Ricardo Rivera Rodríguez
Tipo de Evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018
Año de la Evaluación:	2018

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones (MDE INIFED)	Es importante que las Unidades Responsables registren en el documento normativo del programa (sean Lineamientos o Diagnóstico) los procesos de operación del programa.	Es factible la atención a la recomendación emitida por el Evaluador. Este Instituto estima que el aspecto que en la evaluación se ha considerado como una debilidad, pudiera representar un inconveniente para el óptimo desarrollo del programa, ya que la información a que se hace referencia no se encuentra registrada en los documentos que rigen su operación.	Incluir información sobre los procesos de operación del programa en el Diagnóstico del programa presupuestario.
Recomendaciones (MGC POI del IPN)	Es importante que las Unidades Responsables registren en el documento normativo del programa (sean Lineamientos o Diagnóstico) los procesos de	Es factible la atención a la recomendación emitida por el Evaluador. Este Instituto estima que el aspecto que en la evaluación se ha considerado como una debilidad, pudiera representar un inconveniente para el óptimo desarrollo del programa, ya que la	Incluir información sobre los procesos de operación del programa en el Diagnóstico del programa presupuestario.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de la Unidad de Evaluación (DGEP).

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

	operación del programa.	información a que se hace referencia no se encuentra registrada en los documentos que rigen su operación.	
--	-------------------------	---	--

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Ambas UR's (INIFED y POI del IPN) consideran de suma importancia la práctica de las evaluaciones a los programas federales, ya que los hallazgos que de ellas se desprenden obligan la incorporación o implementación de acciones que permiten incrementar la calidad en la operación de estos. Asimismo, se estima que la interpretación de los evaluadores sobre los antecedentes y desarrollo de los programas, con base en los documentos que proporcionan las Unidades Responsables de su ejecución; y con los aspectos a revisar que considera este instrumento de evaluación, son objetivos y pertinentes, y la atención a las recomendaciones emitidas en este contexto, propician un ejercicio de mejora continua.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Asimismo, estiman que el aspecto que en esta evaluación se ha considerado como una debilidad, efectivamente pudiera representar un inconveniente para el óptimo desarrollo del programa, ya que la información a que se hace referencia no se encuentra registrada en los documentos que rigen su operación.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

Se considera que el proceso de Evaluación que se llevó a cabo durante este ejercicio 2018 fue un acierto, ya que inició con una reunión de capacitación y/o información en la que se explicó ampliamente en qué consistía dicho proceso y cuales iban a ser los pasos a seguir para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2017 2018, así como la información necesaria para la evaluación y los que participarían en ella.

Asimismo, hubo comunicación durante todo el proceso para aclarar dudas, proporcionar mayor información y/o hacer comentarios respecto a la elaboración de la FMyE.

Finalmente, con la reunión que se realizó para dar a conocer la FMyE preliminar, se permitió a este Instituto dar una opinión previa sobre la evaluación del programa presupuestario.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Con relación al evaluador se observó que se desempeñó con verdadero interés durante todo el proceso. Se enfocó en entender las particularidades del Programa, siempre se mantuvo con la actitud de colaboración y comunicación y de incorporar toda la información que se le proporcionó.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Se mantuvo siempre en constante comunicación para la aclarar dudas y/o comentarios acerca de la información proporcionada para la elaboración de la FMyE.

Asimismo, tuvo apertura para recibir información adicional a la ya solicitada.